



## **ACTA SESION Nº 06 ORDINARIA, DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2005 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

---

En Punta Arenas a dieciseis días del mes de Febrero del dos mil cinco, siendo las 15:20 horas, se da inicio a la Sesión Nº 06 Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la comuna don Juan Morano Cornejo y la asistencia de los Concejales señores Carlos González Yaksic, José Saldivia Díaz, Oscar Bravo Hidalgo, Luis Burgos Sanhueza, Roberto Sahr Domian y Vicente Karelovic Vrandecic. Actúa como Ministro de Fe en este acto, la señora Claudia Casas Karelovic, Secretaria Municipal.

Asisten además, los señores Emilio Jiménez Yutronic, Administrador Municipal; Gabriel González Urra, Secretario Comunal de Planificación, Subrogante; Marlene Lira Yurjevich, Directora de Desarrollo Comunitario; Mario Tonizzo Oyarzo, Director de Control, Subrogante; Cristian Navarro Kamann, Asesor Jurídico, Subrogante; Merlyn Miller Tapia, Director de Obras Municipales, Subrogante; Claudio Oyarzo Paredes, Director de Administración y Finanzas; Claudio Ruiz Ojeda, Director de Tránsito y Transporte Públicos, Subrogante; Héctor Domínguez Ruiz, Director de Aseo, Ornato y Control de Contratos, Subrogante; Cristina Villarroel Aguila, Jefa de la Unidad de Seguridad Ciudadana; Jorge Anticevic Alvarez, Director de Inspecciones, Subrogante; Manuel Vargas Díaz, Director de Operaciones, Subrogante, Ema Barrientos Colivoro, Directora de Desarrollo Económico Local, Subrogante; Sergio Aguilar Ojeda, Administrador del Cementerio Municipal; Juan Cisterna Cisterna, Profesional de Alcaldía y Gerardo Alvarez Alvarez, del Departamento de Comunicaciones.

### **INASISTENCIAS**

No asisten los Concejales señores Emilio Bocazzi Campos y Eric Román Carrasco, por encontrarse fuera de la ciudad.

### **PUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

#### **1.- CONCESIÓN Y CADUCIDAD BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO**

**SR. ALCALDE:** Somete a consideración del Concejo la caducidad y concesión de Bienes Nacionales de Uso Público.

El primer caso, se trata de un kiosco ubicado en el bandejón central de Avenida Independencia, en la zona de estacionamiento, renuncia a la concesión doña Paulina Alvarez Labarca, y lo está solicitando doña Marcela Soto Avendaño.

**ACUERDO Nº 58:** Por la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba caducar la concesión de Bien Nacional de Uso Público, otorgada por Decreto Alcaldicio Nº 1874, de fecha 29 de octubre del 2002, a doña PAULINA ALVAREZ LABARCA, R.U.T. Nº 11.331.898-8, para instalación y funcionamiento de un kiosco en el bandejón central de Avenida Independencia en la zona de estacionamiento, a 150 m. de la solera Oriente de calle O'Higgins y a 3.00 m. aproximadamente de la solera Norte de Avenida Independencia, vía Sur, por renuncia voluntaria.

**ANT.: 5815-31.-**

**ACUERDO Nº 59:** Por la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba otorgar, a doña MARCELA SOTO AVENDAÑO, R.U.T. Nº 8.238.231-3, la concesión de Bien Nacional de uso Público, para funcionamiento de un kiosco ubicado en el bandejón central de Avenida Independencia en la zona de estacionamiento, a 150 m. de la solera Oriente de calle O'Higgins y a 3.00 m. aproximadamente de la solera Norte de Avenida Independencia, vía Sur.

**ANT.: 5815-31.-**

**SR. ALCALDE:** Don José Saldivia Arismendi, renuncia a la concesión otorgada en calle Carrera esquina Avenida Bulnes.

**ACUERDO Nº 60:** Por la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba caducar la concesión de Bien Nacional de Uso Público, otorgada por Decreto Alcaldicio Nº 509, de fecha 24 de Marzo de 1997, a don JOSE SALDIVIA ARISMENDI, R.U.T. Nº 4.803.700-3, para instalación y funcionamiento de un kiosco por calle Carrera, acera Norte, a 15,00 m. de la solera Poniente de Avda. Bulnes, acera Poniente y a 1,50 m. de solera Norte por calle Carrera, por renuncia voluntaria.



**ANT.: 5815-8.-**

**SR. ALCALDE:** Doña Elia Barría Roa, renuncia a la concesión otorgada a su señora madre, por fallecimiento de ésta y, a la vez, lo entrega en donación a la Municipalidad, porque no tiene los medios para poder retirarlo. Habría que caducar y si el Concejo acepta la donación, tomar el acuerdo correspondiente.

**ACUERDO N° 61:** Por la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba caducar la concesión de Bien Nacional de Uso Público, otorgada por Decreto Alcaldicio N° 748, de fecha 10 de Septiembre de 1992, a doña ANA LUZMIRA ROA CHAVEZ, R.U.T. N° 5.218.137-2, para instalación y funcionamiento de un kiosco en calle Condell con pasaje Ancud, por fallecimiento.

**ANT.: 5816-48.-**

**ACUERDO N° 62:** Por la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba aceptar la donación de un kiosco ubicado en calle Condell con pasaje Ancud, por parte de doña ELIA BARRIA ROA, por fallecimiento de su señora madre y propietaria de éste, doña ANA LUZMIRA ROA CHAVEZ, R.U.T. N° 5.218.137-2, Q.E.P.D.

**ANT.: 5816-48.-**

## **2.- SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOLES**

**SR. ALCALDE:** Informa que se recibió una solicitud de patente de alcoholes, que se devolvió, porque había un error en la declaración jurada. Los empleados públicos, concejales o miembros del Consejo Regional tienen prohibición legal de tener patente de alcoholes y ésta estaba en esa situación.

A continuación, somete a consideración de los señores Concejales la solicitud de patente de Restaurant de Turismo. El Informe de la Comisión de Alcoholes señala que a pesar de que tiene prohibición de distanciamiento, el Concejo tiene la facultad de autorizar, si así lo estima pertinente.

**ACUERDO N° 63:** Por cinco votos a favor, de los Concejales señores Carlos González Yaksic, José Saldivia Díaz, Oscar Bravo Hidalgo, Luis Burgos Sanhueza y Vicente Karelovic Vrandecic y la abstención del Concejal señor Roberto Sahr Domian, se aprueba otorgar una patente de Expendio de Bebidas Alcohólicas, Giro "Restaurant de Turismo", a nombre de don RICARDO RAFAEL BUSTAMANTE VIDAL, R.U.T. N° 8.741.411-6, para que funcione en el local ubicado en calle Croacia N° 624, de la ciudad de Punta Arenas.

**ANT.: 5815-53.-**

## **3.- VARIOS**

### **Invitaciones:**

**SR. ALCALDE:** Informa que han llegado cuatro invitaciones:

- Una guarda relación con ciudades digitales, en Argentina, en el mes de Abril.
- Otra, en México, también en Abril.
- Otra de la ciudad de Split. Ellos celebran el jubileo; 1700 años de la creación de Split y entre sus proyectos está construir una alameda con árboles de ciudades hermanas. Eso sería el 30 de Mayo.
- La otra es de Las Bahías más Bellas del Mundo, en Marruecos, en el mes de Octubre.

La idea es participar en estos dos últimos eventos, se va a preparar el material y más adelante se designará una comisión de funcionarios y Concejales.

**SR. KARELOVIC:** Hace presente que si se decide que asistan los Concejales descendientes de Croatas, él no asistiría. Con don Carlos González y don Roberto Sahr, estaríamos muy bien representados.

### **Incendio Parque Chabunco:**

**SR. ALCALDE:** Informa que el incendio comenzó a las 13:00 horas. Inmediatamente se avisó a Carabineros y Bomberos. Bomberos derivó la información a CONAF y se hizo presente como las 16:00 horas. Se quemaron más o menos 2 hectáreas. Bomberos no llegó a tiempo.

Agrega que se solicitó al vicesuperintendente de Bomberos una conversación sobre el tema para ver cuál va a ser la actitud a futuro.

### **Instalación de Gitanos en Parque María Behety:**



**SR. ALCALDE:** Informa que el día anterior se instaló un grupo de gitanos, alrededor de 40 personas en el parque. Se comunicó con el Comisario de Carabineros y se procedió al desalojo.

**Proceso de Patentes:**

**SR. ALCALDE:** Informa que el proceso de patentes comerciales terminó muy bien, (97% canceladas) y se inició el proceso de renovación de permisos de circulación.

**Obras en Ejecución:**

**SR. ALCALDE:** Informa que se está programando una visita a la Escuela de Río Seco y al Liceo Luis Alberto Barrera y mañana es la entrega de documentos de Seguridad Ciudadana.

**Semáforos Avda.Frei/Enrique Abello:**

**SR. BRAVO:** Reitera lo solicitado anteriormente, en el sentido de modificar el Semáforo existente en Avenida Eduardo Frei con Enrique Abello, a cuatro tiempos.

La Dirección de tránsito analizará la situación.

**Reembolso Concejales:**

**SR. KARELOVIC:** Informa que asistió a un Seminario en Viña del Mar, el Seminario terminó el día 21 de enero, en la rendición de gastos, presentó la boleta del taxi con fecha 28 y le fue rechazada.

**SR. TONIZZO (Director de Control Subrogante):** Señala que hay un dictamen claro de Contraloría que no puede haber gastos después de la fecha de la Comisión y el criterio que se aplica es un día antes y un día después.

**Tráfico de Patentes de Automóviles:**

**SR. KARELOVIC:** Manifiesta que le han llegado varias denuncias de personas que dicen que existiría un tráfico de patentes de automóviles, en el sentido de que los vehículos chatarras van a revisión técnica con patentes o partes de otros vehículos que están en mejores condiciones, pagando al dueño del vehículo que facilita los implementos.

**SR. ALCALDE:** Informa que se hizo la denuncia y el Ministerio de Transportes tiene que fiscalizar. Señala, además, que es efectivo lo del tráfico de las patentes, porque a él le llegó una multa de tac, de Santiago, diciendo que el 28 de enero pasó con el vehículo de su señora por la autopista central y eso jamás ha ocurrido. Agrega que se oficiará al Ministerio de Transportes para que sean más rigurosos con la fiscalización, de tal forma que impida este cambio de características de los vehículos.

**Contaminación del Estrecho y Control de Perros:**

**SR. SAHR:** Consulta si ha llegado algún informe de Salud sobre la contaminación del Estrecho y el control de perros.

**SR. ALCALDE:** Responde que no ha llegado de ninguna de las dos materias, pero el día de hoy, el Capitán de Puerto tuvo la gentileza de traerle una fotocopia del informe, que le llegó por fax, sobre la contaminación del borde costero. Están libre de contaminación Oscar Viel, Tres Puentes y Parque Chabunco, el resto está todo contaminado.

Agrega, que la reunión que hoy tuvo con el Capitán de Puerto, fue para ver varias materias; el tema de los Astilleros, la concesión del borde costero urbano, que no está entregado a terceros, a la Municipalidad en forma no onerosa y la administración de otros puntos, como Bahía Mansa, Guairabo, Cabeza del Mar, y hay una reunión pendiente con el Concejo para ver la forma de administrar en conjunto.

**Sentido de Tránsito Calles Carrera y Rómulo Correa:**

**SR. SAHR:** Sugiere, para descongestionar Angamos, dejar la calle Carrera hacia el cerro y Rómulo Correa en un solo sentido, de Zenteno a Bulnes, hacia playa, considerando que después viene Capitán Guillemos, que está hacia cerro.

**Carta a Intendente Municipal de Río Turbio - Demora en Paso Fronterizo:**

**SR. GONZALEZ:** Solicita enviar una carta de agradecimiento al Intendente Municipal de Río Turbio, por las atenciones recibidas.



IL. Municipalidad de Punta Arenas  
Plaza Muñoz Gamero N° 745 - Fono 61-200 324 - Fax 61-200305  
Punta Arenas - Chile

---

Además, como Asociación Regional de Municipalidades, abordar el tema referido a la demora en el paso fronterizo hacia Río Turbio.

**SR. BURGOS:** Señala que hubo demora porque había muchos vehículos y esto ocurre en cualquier Frontera.

**SR. BRAVO:** Se suma a lo solicitado por don Carlos, en cuanto a enviar agradecimientos al Intendente de Río Turbio y agrega que en conversaciones con algunas autoridades, ellos quieren que el único paso hacia Calafate sea Río Turbio.

**SR. ALCALDE:** Señala que los atendieron muy bien y les fue muy bien a la batucada y a los Adultos mayores, sobre todo a los Adultos Mayores.

En cuanto a la demora en la Frontera, existen varios pasos que debieran ser integrados, pero que los intereses municipales argentinos con los chilenos nunca van a coincidir. Lo ideal es que cada quien cruce por el paso que quiera.

#### **TERMINO DE LA SESION**

Siendo las 16:20 horas, se pone término a la Sesión.

**CLAUDIA CASAS KARELOVIC**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**JUAN MORANO CORNEJO**  
**ALCALDE**

**JEMC/CCK/efv.-**  
**DISTRIBUCION:**

- Sres. Concejales
- Sr. Alcalde
- Concejo
- Archivo.-



IL. Municipalidad de Punta Arenas  
Plaza Muñoz Gamero N° 745 - Fono 61-200 324 - Fax 61-200305  
Punta Arenas - Chile

---

**ACTA SESION N° 06 ORDINARIA, DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL  
2005 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

**PUNTOS DE LA TABLA**

**1.- CONCESIÓN Y CADUCIDAD BIENES NACIONALES DE USO  
PUBLICO**

**2.- SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOLES**

**3.- VARIOS**

-----